



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Préstamo de bienes inmuebles para realizar actividades culturales				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio que se brinda a toda persona u organización, para realizar eventos artísticos – culturales, en los bienes inmuebles integrados a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, mismos que son: Foro Cultural, Casa de Cultura y Centros Culturales; con la finalidad de hacer partícipe a la población en las actividades culturales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 4 y 73 fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Cultura y Derechos Culturales; Art. 72 y 73 fracción X del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, vigente y Art. 238, 239, 250 fracción VIII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de recibido	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 días hábiles	
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano requiera el préstamo de algún inmueble			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
I. Ingresar a través de la Oficialía Común de Partes un escrito libre de petición dirigido a la Presidenta Municipal Lcda. Elena García Martínez, en atención a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, con copia al Departamento de Cultura y Turismo, indicando la actividad a realizar así como el nombre del responsable de la actividad y/o evento, lugar, fecha y hora, estimado de la población asistente, objetivo de la actividad.	SI	5	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Cultura y Derechos Culturales; Art. 72 y 73 fracción X del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, vigente y Art. 238, 239, 250 fracción VIII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I. Ingresar a través de la Oficialía Común de Partes un escrito libre de petición dirigido a la Presidenta Municipal Lcda. Elena García Martínez, en atención a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, con copia al Departamento de Cultura y Turismo, indicando la actividad a realizar así como el nombre del responsable de la actividad y/o evento, objetivo de la actividad, lugar, fecha y hora, estimado de la población asistente	SI	5	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Cultura y Derechos Culturales; Art. 72 y 73 fracción X del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, vigente y Art. 238, 239, 250 fracción VIII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. Ingresar a través de la Oficialía Común de Partes un escrito libre de petición dirigido a la Presidenta Municipal Lcda. Elena García Martínez, en atención a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, con copia al Departamento de Cultura y Turismo, indicando la actividad a realizar, así como el nombre del responsable de la actividad y/o evento, objetivo de la actividad, lugar, fecha y hora, estimado de la población asistente.		SI	5	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Cultura y Derechos Culturales; Art. 72 y 73 fracción X del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, vigente y Art. 238, 239, 250 fracción VIII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Educación, Cultura y Turismo				Jefatura del Departamento de Cultura y Turismo				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. María Margarita Rojas López						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	Barrio San Juan		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18.00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5888 0065		No aplica	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué espacios se pueden utilizar para desarrollar eventos culturales?
RESPUESTA:	Foro Cultural y espacios dentro de la Casa de Cultura y Centros Culturales
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede solicitar apoyo económico para realizar el evento?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar el inmueble para un evento político, social, sindical o cualquier otro evento que no sea cultural?
RESPUESTA:	No, únicamente para eventos culturales

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Lcda. Rosa María García Guerra Enlace de Mejora Regulatoria	 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO M.V.Z. María Margarita Rojas López Directora de Educación, Cultura y Turismo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 febrero 2023 ____/____/____
---	--	--

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

📘 Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán